

Guayaquil, 22 de Abril de 2003

Señores  
YK TEC S.A.  
Ciudad.-

Cumpliendo con la Resolución No.09.1.4.3.001, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, resume los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los ESTADOS FINANCIEROS del año 2002, en el siguiente informe:

Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los ESTATUTOS que gobiernan y cumplen con las Resoluciones del Directorio de la Junta y/o Universal de Accionistas.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio económico, siendo aceptables los controles internos establecidos. Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.

El orden del día de la junta de Accionistas coincide con la correspondiente convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

En mi opinión los Estados Financieros que exhibe la firma YK TEC S.A. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

EC. ROGELIO ALBERTO VALDEZ  
COMISARIO



13 MAYO 2003